



AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA
ÁREA DE DEPORTE



BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN EN LAS ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES Y EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA MAYORES 2019/2020

ESCUELA O ACTIVIDAD DEPORTIVA EN LA QUE SE INSCRIBE:	
APELLIDOS:	
NOMBRE:	
FECHA DE NACIMIENTO:	
DOMICILIO:	
LOCALIDAD:	
TELÉFONO DE CONTACTO:	
CORREO ELECTRÓNICO	

A rellenar por padres/madres o tutor/a de los alumnos/as menores de edad.

Yo, _____, con D.N.I. nº _____, como padre/madre/tutor/a del alumno/a, declaro que dicha persona a mi cargo no padece ninguna anomalía o alteración física o psicológica que le impida participar en las Escuelas Deportivas Municipales y/o cualquier Actividad Competitiva Externa que se derive de ella.

(Si así fuera, indíquenosla con objeto de poder recibir una formación adaptada a sus necesidades)

Por otro lado, autorizo al Ayto. de Almensilla a realizar fotografías y videos a dicha persona a mi cargo, siempre dentro del ámbito de Las Escuelas Deportivas, para que puedan ser expuestas en su página web, publicitar dichas actividades y/o ser utilizadas para la confección de trípticos publicitarios que informen de los servicios y actividades que lleva a cabo la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Almensilla.

Almensilla, a ____ de _____ de 201__

El padre/madre/tutor/a

Valores, Igualdad, Deporte



Escuelas Deportivas Municipales y
Actividades Deportivas para Mayores 2019-2020



AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA
CONCEJALÍA DE DEPORTE

PROGRAMAS DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA MAYORES 2019-2020.

NORMAS DE INSCRIPCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS.

- Escuelas Deportivas Municipales (de 4 a 16 años): Baloncesto, Tenis, Patinaje, Voleibol, Baile y Danza Contemporánea, Pádel, Gimnasia Rítmica, Tenis de Mesa y Judo.
- Actividades Deportivas para Mayores (mayores de 16 años): Aeróbic, Zumba, G.A.P. y Pilates.
- La cuota de participación en cada programa será de **15 euros mensuales** más 15 euros de matrícula. Ambos conceptos deben abonarse al Monitor/a responsable de cada escuela.
- El plazo de entrega de solicitudes de inscripciones para participar en ambos Programas **permanecerá permanentemente abierto**. Las inscripciones se entregarán debidamente cumplimentadas en el Ayuntamiento de Almensilla de 9:00 a 14:00 horas o en el Pabellón Deportivo de 17:00 a 21:00 horas de lunes a viernes acompañadas de la siguiente documentación: Fotocopia del DNI o de la hoja del Libro de Familia donde figuren los datos del deportista.
- El desarrollo de los Programas comenzará **el martes 1 de octubre de 2019** y finalizará el viernes 29 de mayo de 2020. Sólo el Programa de Escuelas Deportivas Municipales seguirá el calendario escolar a efectos festivos y vacacionales.
- En las Escuelas Deportivas se trabajará con niños/as **desde los 4 a los 16 años**, separados preferentemente en base al desarrollo psicomotor y no en cuanto a la edad cronológica. Las Actividades Deportivas para Mayores estarán abiertas a la participación de **mayores de 16 años**.
- Las clases serán impartidas por Monitores Deportivos cualificados y Técnicos Deportivos.
- El personal docente sostendrá una concepción educativa, recreativa y deportiva en ese estricto orden.
- Las clases se desarrollarán en los días y horarios establecidos pudiendo sufrir las modificaciones y ajustes necesarios por parte de la organización.
- Para que puedan realizarse las diferentes actividades, deberá haber un mínimo de 8 alumnos/as inscritos.



AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA
ÁREA DE DEPORTES



HORARIOS EN PABELLÓN DEPORTIVO MUNICIPAL

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
de 17:00 a 18:30 h.	Pádel	Tenis Gimnasia Rítmica (de 4 a 7 años)	Pádel	Tenis Gimnasia Rítmica (de 4 a 7 años)	
de 18:00 a 19:30 h.		G. A. P (Sala II)		G. A. P (Sala II)	
de 18:30 a 20:00 h.		Gimnasia Rítmica (de 8 años en adelante)		Gimnasia Rítmica (de 8 años en adelante)	
de 19:30 a 21:00 h.	Pilates (Sala II)	Zumba (Sala II)	Pilates (Sala II)	Zumba (Sala II)	

E.D.M. de Pádel y Tenis de 6 a 16 años.

La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Almensilla ha organizado Las Escuelas Deportivas Municipales 2019-2020 con una orientación clara hacia una visión humanista del deporte, donde adquiere un papel protagonista la persona, sus intereses, sus necesidades educativas y habilidades sociales. Por tanto, el esfuerzo y la voluntad que depositamos en la Organización de este Programa así como las Actividades Competitivas externas que se deriven de su desarrollo, tiene un sólo fin, la utilización de la práctica deportiva como elemento motivador para potenciar, promover y desarrollar actitudes y valores positivos de respeto, cooperación, amistad, trabajo en equipo, responsabilidad, justicia, compañerismo, habilidad, creatividad, diversión, autodisciplina, autoconocimiento, reconocimiento, deportividad y juego limpio, espíritu de sacrificio, perseverancia, humildad, y autodomínio. La igualdad de género, como eje transversal, se implanta en nuestras escuelas para dotar a los alumnos y alumnas de recursos y herramientas que le permitan construir una sociedad más justa e igualitaria.